DEPARTAMENTO AUTONOMO DE PRENSA Y PUBLICIDAD

BOLETIN DE INFORMACION

MEXICO, D. F., MARTES 10 DE AGOSTO DE 1937

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

La Secretaría de Agricultura y Fomento recibió un informe telegráfico de su Agencia en Guanajuato, participando que tan luego como se tuvo conocimiento de la aparición del "gusano masticador del maíz" en algunas zonas de esa entidad, fueron destacados los inspectores de que se dispone, para combatir rápidamente la epidemia.

Uno de los más aventajados estudiantes de Economía Rural, en la Escuela Nacional de Agricultura, aprovechará la beca que "The National Committee of the Hall of the Nations" ha ofrecido a la Dirección de Economía Rural de la Secretaría de Agricultura y Fomento. Otros dos estudiantes mexicanos, y el que designe previamente la Escuela de Chapingo, ingresarán a "The American University" de Washington, D. C., aprovechando las becas que ha ofrecido la citada institución.

Un grupo de técnicos que se ha asociado formando la Cooperativa Empacadora Industrial "Baja California", S. C. L., acudió a la Secretaría de Agricultura, a efecto de recabar datos e iniciar en la zona de Tapachula y Tonalá, del Estado de Chiapas, la explotación de la industria de conservas de pescado, fruta y legumbres de la región. Esta cooperativa se propone manufacturar envases de hojalata para su consumo y para surtir de ellos a negociaciones similares.

En esta forma, la cooperativa "Baja California" acudió al llamado que hizo, recientemente, la Secretaría antes aludida, excitando a los mexicanos a aprovechar debidamente los recursos naturales de Chiapas.

En julio, la Secretaría aceptó, para su tramitación, las siguientes solicitudes: 52 de confirmaciones de propiedad de agua, correspondiendo 43 al Estado de Chihuahua, 5 al de Coahuila, 1 a Michoacán, 1 a Morelos, 1 a México y 1 a Nuevo León; 4 para aprovechar corrientes nacionales en generación de fuerza motriz, correspondiendo 2 a Chiapas, 1 a Morelos y 1 a Oaxaca; y 2 para aprovechar el líquido en usos industriales: 1 en Michoacán y otra en Puebla.

En relación con una noticia publicada por uno de los diarios de la capital, la Secretaría de Agricultura declara que no ha cesado, por cuestiones gremiales, a ningún empleado de esa dependencia y que cubrió con regularidad, en el primer semestre del año, los salarios de los trabajadores considerados en las listas de raya. Aclara, al mismo tiempo, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no la autorizó a contraer este último compromiso, para el segundo semestre, de lo que se deduce que es por completo ajena al movimiento de que se ha hablado.

Comisión Nacional de Irrigación

En relación con el peligro que existe de que se vacíe la presa Calles, por la descompostura de una de sus grandes válvulas de la obra de toma, la Comisión Nacional de Irrigación informa que para suministrar el agua en la temporada de riego que se avecina, será imprescindible reparar dicha válvula, lo que seguramente ordenará que se haga con la oportunidad debida el Banco Nacional de Crédito Agrícola, institución que está al cuidado de dicha presa. Mediante el uso de las válvulas de emergencia, se ha evitado el desperdicio del agua almacenada, pues ésta se ha dejado salir por una tubería de 60 centímetros de diámetro, en cantidad indispensable para los riegos de esta época.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas tiene ya formada la estadística de accidentes registrados en las carreteras nacionales durante el mes de julio próximo pasado. Fueron noventa y dos y las víctimas correspondientes, ciento veinte; de éstas, veinte muertos.

El camino que dió más alta cifra de accidentes fué el de México-Laredo con 28; hubo, por este motivo, cinco muertos y treinta y un heridos. El que dió menos, fué el de Santa Bárbara-Cuautla con un solo accidente y ningún lesionado ni muerto.

El Comité Organizador del Primer Congreso Nacional sobre Seguridad en Calles y Caminos, invita a los automovilistas de México y a los que tengan conocimientos de importancia sobre la materia, para que participen en un concurso que ha abierto sobre las finalidades del Congreso y que estará abierto hasta el primero de octubre próximo. El temario será proporcionado, con todos los informes necesarios en la Subdirección Nacional de Caminos, edificio de la Secretaría de Comunicaciones.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Desde ayer, los estudiantes de Modelado de las escuelas secundarias que dependen de la Secretaría de Educación, están dedicados a la construcción de maquetas de casas para campesinos, de modelo económico. Los maestros de esta materia recibieron instrucciones de enseñar a sus alumnos, en forma práctica y objetiva, la construcción de esos modelos, los cuales serán circulados en las comunidades agrarias, a fin de precisar cuáles son los que se acomodan mejor a sus necesidades de vida.

La primera demostración objetiva que hará el Museo Nacional de la Industria, será relativa a las ventajas que se han obtenido en la Comarca Lagunera, a consecuencia del reparto ejidal ejecutado por el Gobierno de la Federación. Al renunciar el antiguo director del Museo, la Secretaría de Educación nombró, para ocupar el puesto vacante, al licenciado Martín Díaz González.

La junta de administración del "Seguro del Maestro" se ha dirigido a todos los profesores que dependen de la Secretaría de Educación Pública, invitándolos a que contribuyan, en la medida de sus posibilidades, al aumento del fondo económico de la institución, el cual, a la fecha, es de veinte mil pesos: diez mil que se obtuvieron al poner en regla el "Seguro del Maestro" y diez mil que aportó el Ejecutivo Federal. Igualmente, les participa que tiene en estudio un proyecto de ley encaminado a crear el seguro de vida, "que responde fundamentalmente a la satisfacción de los intereses del maestro, dentro de una finalidad social".

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Ayer se firmó un convenio entre el Sindicato Nacional de Trabajadores Textiles y Conexos y la empresa de la fábrica de hilados y tejidos de seda y artisela "El Gallo", de esta capital, por el cual se puso fin a la huelga que afectaba a la última. El convenio establece que la empresa tratará, en lo sucesivo, con el sindicato, toda dificultad individual o colectiva que surja con motivo del trabajo; se fijaron las funciones de los empleados de confianza y que cualquier cambio en las características de las telas será comunicado al sindicato para que se fijen de común

acuerdo los salarios correspondientes. Lo relativo a los salarios caídos se dejó al arbitraje privado del Auxiliar del Grupo Especial número 6, que conoció del asunto.

Por la intervención del Departamento del Trabajo, fué solucionada, favorablemente a los trabajadores del ingenio de Zacatepec, la dificultad que se había presentado por la discusión del tabulador de salarios propuesto por el Sindicato Unico de Obreros y Campesinos.

El Departamento del Trabajo informará al C. Presidente de la República, por medio de uno de sus funcionarios, del estado actual del conflicto intergremial existente en el Sindicato Ferrocarrilero Peninsular. Al efecto, salió ayer a Mérida, Yuc., el Procurador General de la Defensa del Trabajo.

La empresa de los Almacenes Generales de Depósito México-Veracruz, se obligó ayer ante el Departamento del Trabajo, a indemnizar con tres meses más veinte días por cada año de servicios, a cada uno de sus trabajadores y a pagar a la organización sindical correspondiente, la cantidad de $5,014.10, por concepto de salarios caídos. Los obreros, por su parte, aceptan que la empresa se declare en liquidación judicial.

Ayer inició el Departamento del Trabajo sus conciertos diarios a través de las estaciones del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, con un selecto programa a cargo del conjunto artístico que formaron los empleados de la oficina primeramente citada.

DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD PUBLICA

El Gobierno de Campeche, según informes recibidos en el Departamento de Salubridad, ha dictado diversas medidas administrativas tendientes a combatir el vicio de la embriaguez, entre otras: que por ningún motivo se otorguen autorizaciones para la apertura de nuevos expendios de bebidas ni de aquellos que hayan sido traspasados; y que los domingos y días festivos solamente se expenda cerveza. En Coahuila, las autoridades locales están ejerciendo, también, una estricta vigilancia en la venta de alcohol, y han logrado desterrar de los centros mineros del Estado la venta clandestina de bebidas.

Un comisionado de Salubridad recorrerá la sección 15 de la división de México, de los Ferrocarriles Nacionales, a efecto de hacer investigaciones y recabar datos relativos a las condiciones de higiene en que se encuentran las fuentes de abastecimiento de agua de dicha sección, pues se trata de garantizar la salud de los trabajadores que beben ese líquido.

Por otra parte, aquí en el Distrito Federal, el Departamento hizo el análisis de 73 muestras de agua tomadas de otros tantos pozos artesianos, a fin de comprobar su grado de pureza y dictar, en su caso, las medidas necesarias de protección.

DEPARTAMENTO FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

El próximo día 23 se efectuará la sesión de apertura de la Convención que celebrarán en México la Asociación Internacional de Comisionados Conservadores de Caza y Pesca y la Asociación Americana de Pesquerías. La de clausura será el 27. La sección de caza se reunirá los días 26 y 27 y la de pesca, los 23, 34 y 25. Aparte de las ponencias que presentarán los delegados de las Asociaciones citadas y otros técnicos que proceden de Estados Unidos, Canadá y Cuba, los comisionados del Departamento Forestal y de Caza y Pesca han preparado interesantes trabajos, entre otros: "Condiciones de la pesca en México"; "Manejo de las condiciones piscícolas en México"; "Temas relacionados con la conservación de los recursos nacionales", etc. Varios delegados estadounidenses tratarán sobre el manejo y la legislación de la pesca interior y marítima de los Estados Unidos de América.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDIGENAS

El Departamento de Asuntos Indígenas presentará un "stand" en la exposición agrícola, ganadera y comercial que se efectuará en Ixmiquilpan, Hgo., a la cual considera, dicha dependencia, como una demostración del mejoramiento y adelanto que, bajo los auspicios del Gobierno Federal, ha tenido una importante región otomí del Estado de Hidalgo.

El Departamento presentará dos de los telares que utiliza la brigada de penetración cultural revolucionaria indígena que tiene establecida en Capula, Hgo., para dar a conocer la forma en que se pretende mejorar los sistemas de trabajo empleados por los indígenas en la confección de tejidos de lana y de algodón.

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL INFANTIL

Después de visitar los centros de asistencia social establecidos en las ciudades de Puebla, Jalapa, Orizaba y Veracruz, y que dependen del Departamento de Asistencia Social Infantil, regresó ayer a esta ciudad el jefe de la citada dependencia. Como fruto de sus observaciones recogió la experiencia de que, para el logro de la finalidad que persigue el nuevo Departamento, se hace del todo indispensable que el personal técnico de que dispone, sea desplazado al campo lo más pronto posible, a fin de organizar debidamente los diversos servicios creados para asistir a la población infantil mexicana.

Anoche mismo, el Jefe del Departamento tuvo un cambio de impresiones con el personal directivo de esa dependencia. En esta junta se acordó formular el plan de acción que normará las actividades de los especialistas, quienes desde luego se transladarán al lugar que se les designe, para la inmediata ejecución de sus respectivas comisiones.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Usando como lema de propaganda la frase: "Atención. Mire el semáforo. No es grato despertar en una cama del hospital", la Oficina de Tránsito del Distrito Federal viene desarrollando una labor de convencimiento entre los peatones, con el fin de que no atraviesen las bocacalles o cruceros sino cuando tengan la seguridad de que no hay peligro para hacerlo. En esta forma se espera que disminuyan los accidentes de tránsito, que con frecuencia se registran por imprudencias de los peatones, que no observan debidamente las señales de los semáforos.

Explicando las causas que han motivado la carestía de los artículos de primera necesidad y aludiendo a las medidas que han sido puestas en práctica para proteger los intereses de la clase consumidora, el Jefe del Departamento del Distrito Federal hizo ayer las siguientes declaraciones:

"El general Cándido Aguilar, senador por el Estado de Veracruz, pidió a la Comisión Permanente del Poder Legislativo que se llamara al Jefe del Departamento del Distrito Federal para que explique las causas por las cuales los precios de los víveres siguen subiendo, sin que por parte de las autoridades, se tomen medidas tendientes a remediar esta situación; y aún cuando dicho funcionario no ha recibido ninguna invitación para tal cosa, sin embargo, atento a los deseos del expresado representante popular, no tiene inconveniente en satisfacerlos por medio de las siguientes declaraciones.

"El Departamento del Distrito Federal, acordó con toda oportunidad la solución del problema que implica la carestía de los artículos de primera necesidad, procurando desde luego armonizar los intereses que concurren en la distribución y venta al menudeo de los víveres, de acuerdo con la ley; y al mismo tiempo hizo sentir el peso de su autoridad en los casos que fué necesario, para reducir los precios y evitar los abusos que se venían cometiendo con detrimento de los intereses del pueblo. Para el efecto, apeló a las Comisiones Técnicas Consultivas de todos los sectores de la Industria y del Comercio, que después de estudiar las condiciones del mercado en cada uno de sus ramos, fijaron los precios a que deberían distribuirse y expenderse los artículos que son más necesarios, para la subsistencia de todos los sectores sociales, pero esencialmente los que consumen las clases necesitadas.

"De este modo se consiguió abaratar los artículos alimenticios, pero como a pesar de sus acuerdos algunos comerciantes mayoritarios y de menudeo trataran de burlarlos, se vió obligado a castigarlos severamente, después de que su servicio de inspección comprobara la irregularidad cometida. Es así como se logró detener el alza inmoderada de los precios, pero no satisfecho todavía el Departamento de mi cargo, ha seguido trabajando por medio de dichas Comisiones Consultivas para minorar éstos; debiendo poner de relieve que de las comisiones a que se hace referencia forman parte no sólo los represen-

tantes patronales de la Industria y Comercio, sino también delegados de las cooperativas, sindicatos obreros y de los consumidores; de manera que cuando es fijado un precio se tiene entendido que todos los sectores afectados por el acuerdo lo aceptaron de antemano.

"Sin embargo, el Departamento sigue laborando con empeño para fijar en definitiva precios más equitativos que los actuales, para la venta del pan, la masa, las tortillas, el carbón, la carne, la leche, el café, etc., esperando realizar su objeto dentro del menor tiempo posible; pues no debe olvidarse que para sus labores a este respecto las comisiones toman en cuenta el costo de las materias primas. Pero a pesar de esto ha conseguido ya que el peso del pan, que era de 50 a 60 las dos piezas se elevara a 75 y 100 gramos esperando aumentarlo todavía de 90 a 120 gramos y el carbón se le impuso un precio de $ 55.00 la tonelada y 8 centavos el kilo, para el detalle. Con respecto a este artículo cabe decir, que el Departamento se vió obligado a solicitar del Ejecutivo de la Unión un Decreto que le autorizara a intervenir e incautarse dicho producto si fuere necesario, porque el problema se agudizó de tal manera, que se hizo indispensable adoptar cualquier medida, por drástica que fuera, para proteger a las clases proletarias que son las que consumen preferentemente el carbón vegetal. Con la masa y las tortillas, también se hará igual cosa. Y por lo que se refiere a la carne, de un momento a otro se le fijará nuevo precio, pudiendo asegurarse que se abaratará el actual en una proporción no menor de 30%.

"En suma, el Departamento del Distrito Federal como una entidad consciente de sus obligaciones y de sus responsabilidades para con el pueblo sometido a su gobierno, no ha dejado ni por un momento de atender los problemas de vital importancia que tienen sus gobernados, sino que, por el contrario, realizando una actividad perfectamente coordinada con la política que desarrolla en todo el país el señor Presidente de la República, en acción común con la Secretaría de la Economía Nacional, ha preparado vastos planes para que, en un momento dado, el Estado pueda controlar los artículos más indispensables para la vida de los habitantes de su jurisdicción, ya sea por medio de una intervención directa en las actividades de los particulares, o llegado el caso, consiguiendo una equitativa distribución de la riqueza que evita perjuicios irreparables al público consumidor. Pero, además, debe hacer notar que el Departamento a mi cargo no está capacitado para regular la producción nacional, sino que los problemas se le presentan ya planteados, y no tiene otra intervención que la de autoridad ejecutora y encargada de reprimir abusos, lo cual estima que ha redundado en indiscutible beneficio colectivo".

Beneficencia Pública

El doctor Mario Dickins, consejero de la Ark., Sanatorio Newport Arkansas Board Booneville Ark., visitó recientemente el Sanatorio para Tuberculosos establecido en Huipulco y quedó gratamente impresionado de los equipos y adelantos logrados en esa institución, como lo demuestra el siguiente autógrafo que estampó en el libro de visitas del Sanatorio: "Este es el hospital más completamente equipado y más limpio en que yo haya estado, y en donde he sido tratado más cortesmente. Los Estados Unidos deben tomar una lección de vuestra experiencia".

SUMARIO DEL DIARIOOFICIAL

Martes 10 de Agosto de 1937

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Decreto que modifica varias partidas del Presupuesto de Egresos en vigor.

Decreto que amplía la partida 9.1120.34 del Presupuesto de Egresos vigente.

Aclaración a la publicación de la Ley que crea el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial.

SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL

Aviso que declara libres e incorporados a las reservas petroleras nacionales, los lotes de Agustín, Gordiano y Anastasio Ramírez, en Topila, Ver.

Aviso que declara libres e incorporados a las reservas petroleras nacionales, los lotes 8, 9 y 31-A del fraccionamiento del lago de Texcoco, Méx.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

Solicitud del señor Antonio H. Méndez para utilizar aguas del arroyo Las Alcantarillas, N. L.

DEPARTAMENTO AGRARIO

Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado El Brazo, Dgo.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado El Alamo, N. L.

Solicitud presentada por los campesinos del ejido Lázaro Cárdenas, Mich., para la creación de un centro de población agrícola.

Solicitud presentada por vecinos de Macuilapan y Santa Ana Atzacan, Ver., para la creación de un centro de población agrícola.

Avisos Judiciales y Generales.

DAPP